



AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE
INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA
MENOR PARA SERVICIOS DE MONTAJE Y DESMONTAJE PARA LA ACTIVIDAD DEL DIA DE
LAS MADRES, DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A MI PYME. REF. ASDN-DAF-CM-2026-0019

Lucas Ureña Peralta
Asistente de Desarrollo Social
Perito

Santo Domingo
República Dominicana
Mayo de 2026

I. Antecedentes

En fecha 22 del mes de mayo del 2026, el perito suscribiente designado por la Dirección de Desarrollo Social, a fin de presentar de manera consolidada los resultados de la evaluación de las ofertas técnicas.

Se hace constar que en el **numeral 10 contenido de la oferta técnica** del pliego de condiciones de la **compra menor ASDN-DAF-CM-2026-0019** para el Servicios de Montaje y Desmontaje para la Actividad del Día de las Madres, Dirigido Exclusivamente a Mi pyme, se requirió que las ofertas técnicas cumplan con los siguientes elementos:

11.1 Documentación de la oferta técnica “Sobre A”

11.1.1 Credenciales:

a) Documentación Legal:

- 1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
- 2) Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)
- 3) Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- 4) Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial **clase 80141600 – Actividades de ventas y promoción de negocios**, referida en el numeral 2 sobre “objeto del procedimiento de selección” de este pliego, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.

- 5) Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).
- 6) Copia de Cedula de Identidad y Electoral de Representante.
- 7) Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado¹ debidamente firmado y sellado.
- 8) Certificación mi pyme.

11.1.2 Documentación técnica:

- a) **Ficha Técnica en español** donde consten las especificaciones estándares acorde a las indicadas en el numeral 3 del presente documento, sin reservas ni desviaciones. **(NO SUBSANABLE)**.
- b) **Carta de compromiso de garantía de los bienes ofertados por un tiempo mínimo de tres (03) meses**, para cubrir desperfectos de entrega, deberá estar firmada y sellada por el representante.
- c) **Carta compromiso de disponibilidad de entrega inmediata** del servicio solicitado, deberá estar firmada y sellada por el representante legal.
- d) **Carta compromiso de mantenimiento de oferta por un tiempo mínimo de cuarenta y cinco (45) días hábiles**, deberá estar firmada y sellada por el representante legal.
- e) **Carta de experiencia como proveedor de servicios presentar mínimo seis (6) meses** de experiencia evidenciados mediante certificaciones, contratos u órdenes de compra.

Del mismo modo, en el **numeral 11 Metodología de Evaluación** del pliego de condiciones de la **compra menor ASDN-DAF-CM-2026-0019** para el Servicios de Montaje y Desmontaje para la Actividad del Día de las Madres, Dirigido Exclusivamente a Mi pyme, se determinó que la documentación del Sobre A se evaluaría de la siguiente manera:

| Oferta técnica "Sobre A" | Metodología |
|--------------------------|------------------|
| Documentación legal | Cumple/No cumple |
| Documentación técnica | Cumple/No cumple |

En los siguientes cuadros se aplican la referida metodología a cada uno de los componentes de la oferta técnica requeridos en el numeral 11 sobre Documentación de la oferta técnica "Sobre A.

| Criterio a evaluar: Elegibilidad | |
|--|----------------------|
| Documento a evaluar | Cumple/ No Cumple |
| 1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) | Cumple |
| 2) Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042) | Cumple |
| 3) Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). | Cumple |
| 4) Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS). | Cumple |
| 5) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial clase 80141600 – Actividades de ventas y promoción de negocios , referida en el numeral 2 sobre "objeto del procedimiento de selección" de este pliego, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución. | Cumple |
| 6) Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente). | Cumple |
| 7) Copia de Cedula de Identidad y Electoral de Representante. | Cumple |
| 8) Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado. | Cumple |

| Propuesta técnica | | |
|--|---|----------------------|
| Criterio a evaluar | Documento a evaluar | Cumple/ No Cumple |
| Ficha Técnica en español donde consten las especificaciones estándares acorde a las indicadas en el numeral 3 del presente documento, sin reservas ni desviaciones. (NO SUBSANABLE). | Ficha Técnica en español. (NO SUBSANABLE). | |
| Carta de compromiso de garantía del bien ofertado por un tiempo mínimo de tres (03) meses , para cubrir desperfectos de entrega, deberá estar firmada y sellada por el representante. | Carta de compromiso de garantía del bien ofertado por un tiempo mínimo de tres (03) meses. | |
| Carta compromiso de disponibilidad de entrega inmediata del servicio solicitado, | Carta compromiso de disponibilidad de entrega inmediata del servicio. | |

| Propuesta técnica | | |
|--|--|----------------------|
| Criterio a evaluar | Documento a evaluar | Cumple/ No Cumple |
| deberá estar firmada y sellada por el representante legal. | | |
| Carta compromiso de mantenimiento de oferta por un tiempo mínimo de cuarenta y cinco (45) días hábiles, deberá estar firmada y sellada por el representante legal. | Carta compromiso de mantenimiento de oferta por un tiempo mínimo de cuarenta y cinco (45) días hábiles. | |
| Carta de experiencia como proveedor de servicios presentar mínimo seis (6) meses de experiencia evidenciados mediante certificaciones, contratos u órdenes de compra. | Carta de experiencia como proveedor de servicios presentar mínimo seis (6) meses de experiencia. | |

II. Resultados de la Debida Diligencia

Del proceso de debida diligencia realizado en este procedimiento de contratación no resultaron hallazgos relevantes de los oferentes evaluados, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, indicio de vulneración a las normativas, prácticas anticompetitivas, o posibles eventos de riesgos.

III. Resultados definitivos de la evaluación de las ofertas técnicas y recomendación final


| EVALUACIÓN CUMPLE /NO CUMPLE) | | | | | |
|---|---|--|--------------------------------------|--------------------|--|
| Oferentes, RNC, RPE | Documen tación Legal Cumple /no cumple | Documen tación Técnica Cumple / no cumple | Proceso Dirigido A Mi Pymes | Resultado final | Evaluación |
| DUMA GROUP SRL /RNC131759467 /RPE76301 | Cumple | Cumple | Si | Habilitado | Cumplió con todo lo solicitado en la parte técnica y Legal, es mi pyme requisito indispensable descrito en pliego de condiciones, razón por la cual será habilitado. |
| CELAOM, SRL /RNC130688982 /RPE104002 | Cumple | Cumple | Si | Habilitado | Cumplió con todo lo solicitado en la parte técnica y Legal, es mi pyme requisito indispensable descrito en pliego de condiciones, razón por la cual será habilitado. |
| INVERSIONES ESJA, SRL /RNC132918942 /RPE133151 | Cumple | Cumple | Si | Habilitado | Cumplió con todo lo solicitado en la parte técnica y Legal, es mi pyme requisito indispensable descrito en pliego de condiciones, razón por la cual será habilitado. |
| 1.Grupo Ruzman, SRL/ RNC132074297/ RPE88747 | Cumple | Cumple | Si | Habilitado | Cumplió con todo lo solicitado en la parte técnica y Legal, es mi pyme requisito indispensable descrito en pliego de condiciones, razón por la cual será habilitado. |

IV. Decisión del informe definitivo

Con base en el cuadro anterior, procedemos a recomendar la habilitación de los oferentes para la apertura de su oferta económica, por haber cumplido con los requisitos legales y haber cumplido con los requisitos en la propuesta técnica de acuerdo con el pliego de condiciones:

1. **Duma Group SRL - RNC131759467 – RPE76301**
2. **Celaom, SRL – RNC130688982 – RPE104002**
3. **Inversiones Esja, SRL – RNC132918942 – RPE133151**
4. **Grupo Ruzman, SRL – RNC132074297 – RPE88747**

Los peritos consideran que el oferente logro cumplir con todos los requerimientos técnicos del **pliego de condiciones**.



Lucas Ureña Peralta
Asistente de Desarrollo Social
Perito

Informe emitido en Santo Domingo, República Dominicana, a los 22 día del mes mayo del año 2026.